

**INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIAS - VIGENCIA 2020
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. FECHA DE ELABORACIÓN: Enero 27 de 2021 FECHA DE CORTE: diciembre 31 de 2020	2.DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
3. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA¹: 3.1. INSTITUCIONALES: Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la gestión de los procesos misionales y el cumplimiento de los objetivos del INCI. 3.2. ODS: Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. 3.3. ENFOQUE DERECHOS HUMANOS: Derecho a la vida, la libertad y la seguridad. Protección de los niños contra todas las formas de violencia, abuso o explotación. Derecho al acceso a la justicia y al debido proceso. Derecho a participar de los asuntos públicos. Derecho a acceder a la información 4. PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPA LA DEPENDENCIA. 4.1. Fortalecimiento de procesos y recursos del INCI para contribuir con el mejoramiento de servicios a las personas con discapacidad visual nacional.² Objetivo general del proyecto: Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la gestión de los procesos misionales y el cumplimiento de los objetivos del INCI Objetivos específicos: • Fortalecer la gestión de los procesos de apoyo • Mejorar las competencias, capacidades, conocimientos y habilidades de los servidores públicos 5. PROCESOS ASOCIADOS CON LA DEPENDENCIA³ 5.1. COMUNICACIONES. DG-100-CP-114. Versión 4. Vigencia 06/07/2012 Líder del proceso: Director General Responsable del Proceso: Asesor de Despacho Dirección General Objetivo del Proceso: Desarrollar acciones comunicativas que fortalezcan la cultura organizacional, la imagen corporativa de la Entidad y los procesos de inclusión educativa y sociocultural de la población con discapacidad visual. Procedimientos:	

¹ Fuente: Consolidado Plan de Acción 2019. SIG. OAP

² Fuente: Plan Estratégico INCI 2019 – 2022. Página Web/Transparencia 2019/Planeación.

³ Fuente: Carpeta SIG. Procesos Misionales / Asistencia Técnica.

- Comunicación Organizacional. DG-100-PD-099. Versión 6. Vigencia 28/08/2019
- Comunicación Externa. DG-100-PD-357. Versión 1. Vigencia 04/02/2019

6. ACCIONES ASOCIADAS A LA DEPENDENCIA EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - METAS 2019.

6.1. ACCIONES ASOCIADAS A MIPG

Dimensión 4. Gestión con Valores para Resultados.
Dimensión 7. Control Interno.

6.2. ACCIONES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS

El Plan de Acción Anual 2020 establece las siguientes acciones para la Oficina Asesora de Comunicaciones:

7. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES ⁴	MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	META ANUAL	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
META 1. Desarrollar campañas de comunicación relacionadas con la temática de discapacidad visual y el quehacer institucional			
Actualizar la estrategia de comunicaciones	1	100%	Se evidencia en el SIG Estrategia de Comunicaciones 2018 – 2022, actualizada en febrero de 2020
Ejecutar un cronograma para la actualización de los contenidos de los micrositos de la página web	100%	100%	Se aporta como evidencia cronograma web con indicador de cumplimiento del 100%. Se verifica su ejecución en la página.
Elaborar el plan de comunicaciones	1	100%	Se evidencia en el SIG Plan de Comunicaciones 2020
Ejecutar el plan de comunicaciones	100%	100%	En el seguimiento al plan de acción anual, reportado por la OAP, se evidencia ejecución del 120%. Se reporta informe de ejecución mensual del plan por parte de comunicaciones.
Ejecutar un cronograma para la revisión y actualización de los documentos de los 15	100%	0%	De acuerdo con el reporte de la OAP, no se evidencia ejecución de la actividad. Verificado el SIG se evidencia que no se actualizó la

⁴ Fuente: Consolidado Plan de Acción 2019. SIG. OAP

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

7. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES ⁴	MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	META ANUAL	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
procesos del Sistema Integrado de Gestión			caracterización el proceso, ni los procedimientos, ni los documentos del proceso.
PROMEDIO EJECUCIÓN ACTIVIDADES PAA 2020		80%	

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

8.1. PERSONAL VINCULADO A LA DEPENDENCIA.

Personal de Planta: 1

Contratistas de apoyo a la gestión: **No se reportó esta información.**

Total Personal vinculado:

8.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS.

Se incluye a título informativo el informe de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión a diciembre de 2020, arroja los siguientes resultados: 95% de apropiación de los recursos disponibles y 70% de pagos realizados frente a los recursos apropiados. La ejecución por proyectos es como sigue:

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL CDP DEP.GSTOS	APROPIACION DISPONIBLE DEP.GSTO.	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	COMPROMISO POR OBLIGAR DEP.GSTOS	TOTAL ORDENES DE PAGO DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS	% CDP VS APROPIACIÓN	% RP VS APROPIACIÓN	% OBLIGACION VS APROPIACIÓN	% PAGOS VS APROPIACIÓN
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL	1,821,036,998.00	1,708,374,257.00	112,662,741.00	1,237,322,185.00	471,052,072.00	1,235,822,185.00	1,235,822,185.00	94%	94%	68%	68%
FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	790,873,801.00	778,341,766.72	12,532,034.28	602,219,208.35	176,122,558.37	595,916,278.35	595,916,278.35	98%	98%	76%	75%
TOTAL INVERSION	2,611,910,799.00	2,486,716,023.72	125,194,775.28	1,839,541,393.35	647,174,630.37	1,831,738,463.35	1,831,738,463.35	95%	95%	70%	70%

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal 2020. Área de presupuesto.

8.3. RIESGOS:

Se toma como insumo el seguimiento realizado por la OCI a los riesgos de gestión en el mes de septiembre de 2020 y el seguimiento a los riesgos de corrupción en diciembre de 2020.

De acuerdo con el mapa de riesgos institucional, se evidencia que la Oficina Asesora de Comunicaciones tiene identificados los siguientes riesgos por proceso:

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

- **Riesgo de Gestión:** Publicación inoportuna de la información.

Control 1: Identificación de necesidades y solicitar para incorporar en el Plan de adquisiciones y ejecución del proceso contractual. Se cumple.

Control 2: Manejo de información conforme al proceso y manuales establecidos. Se cumple.

Control 3: Plan de comunicaciones anual. Se cumple.

Control 4: Cumplimiento de protocolos de generación y administración de contenidos. Se cumple.

Acciones Asociadas a los controles:

Elaborar y hacer seguimiento al cronograma para la actualización de los contenidos de los micrositos de la página web. Se cumple.

Actualizar y socializar la estrategia de comunicaciones. Se evidencia cumplimiento.

Formular, ejecutar y hacer seguimiento al plan de comunicaciones. Se cumple.

EVALUACIÓN OCI:

Se realizó una revisión general del riesgo y se presentaron las observaciones en el Informe de evaluación a la gestión del riesgo realizada en septiembre de 2020, con las siguientes conclusiones:

Se evidencia identificación del contexto interno, externo y de proceso. El control propuesto no es efectivo en razón a que aplicado, el riesgo residual continúa con calificación alta, dado que no logran reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo, ni su impacto. Aunque se mejora el diseño del control, continúa débil por cuanto no se investiga ni se resuelven las desviaciones del control. La solidez individual del control se califica con 0 al igual de la calificación de los controles. La solidez de los controles es débil. Se recomienda su revisión.

El control 1 (Identificación de necesidades y solicitar para incorporar en el Plan de adquisiciones y ejecución del proceso contractual) no tiene relación con la causa 1: Insuficiente suministros para realizar adecuadamente las publicaciones y comunicados, ni con la acción asociada al control: Elaborar y hacer seguimiento al cronograma para la actualización de los contenidos de los micrositos de la página web. Se recomienda su revisión.

Se recuerda que el control debe mitigar la causa identificada y la acción propuesta debe estar asociada al control establecido.

La actividad propuesta no se relaciona con el control ejecutado. Se recomienda revisar el indicador de ejecución de la actividad. Se aporta como evidencia cronograma de actualización de contenidos de la página web (evidencia en Plan anticorrupción)

La acción de contingencia: Ejecución de una Fe de erratas; y se libera comunicado con la información corregida, no se relaciona con el riesgo de publicación inoportuna de la información. Se recomienda revisar.

No se aportan evidencias de la ejecución del control.

El control 2 identificado no es efectivo para la mitigación del riesgo, dado que verificados los procedimientos del proceso de comunicaciones, ninguno establece términos que aseguren la

publicación oportuna de la información, ningún procedimiento define términos de validación y aprobación de la información a publicar. De acuerdo con lo anterior, se propone como acción asociada al control el ajuste de los procedimientos para incluir los términos en la ejecución de las actividades de validación y aprobación de información a publicar.

Se evidencia en la carpeta SIG, documentación del proceso, procedimientos, formatos, plan de comunicaciones, estrategia de comunicaciones y manual.

Se evidencia actualización de la estrategia de comunicaciones en el SIG, sin embargo, la misma no tiene control de términos.

El control 3: Plan de comunicaciones anual, no tiene relación con la causa: Insuficiente personal idóneo y comprometido con la gestión institucional, se recomienda su revisión. Se recuerda que el control debe mitigar la causa identificada.

Se evidencia ejecución del control (Plan anual de comunicaciones 2020) en la carpeta SIG. No se aporta evidencia de su ejecución (acción asociada al control).

El control 4: Cumplimiento de protocolos de generación y administración de contenidos, no subsana la causa generadora del riesgo identificado: Dificultades técnicas en las plataformas y aparatos tecnológicos, ni con la acción asociada al control: Formular, ejecutar y hacer seguimiento al plan de comunicaciones. Se recomienda su revisión y alineación.

8.4. PLANES DE MEJORAMIENTO:

De acuerdo con el seguimiento realizado a diciembre de 2020 a la ejecución de los planes de mejoramiento institucional PUMI, se evidencia que la Oficina Asesora de Comunicaciones no tiene acciones de mejora abiertas.

8.5. OTROS PLANES:

La Oficina Asesora de Comunicaciones participa en la ejecución de los siguientes planes:

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Ejecución 96,29%

9. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

9.1. CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE ACCIÓN:

De acuerdo con el seguimiento realizado a las metas establecidas en el Plan de Acción 2020, y demás planes asociadas a los procesos de la Oficina Asesora de Comunicaciones, se evidenció:

Indicador de cumplimiento de las metas Plan de Acción: **80%**

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: **96.29%**

PROMEDIO CUMPLIMIENTO PLANES ASOCIADOS A LA DEPENDENCIA: 88,15%

10. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Continuar con el fortalecimiento de las acciones de seguimiento y evaluación establecidas en la Dimensión 4. Evaluación de Resultados del MIPG, con el fin de asegurar el cumplimiento adecuado de los planes, metas, indicadores, de tal manera que se logre el mejoramiento continuo institucional.
- Revisar el riesgo identificado del proceso, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por la OCI en el seguimiento realizado y fortalecer su seguimiento y control.
- Revisar y actualizar la documentación del proceso en el SIG, de acuerdo con los lineamientos dados por la OAP.

11. FECHA: 27 de enero de 2020.

12. FIRMAS

**ORIGINAL FIRMADO POR
MAGDALENA PEDRAZA DAZA
Asesora con funciones de Control Interno**

**JUAN ESTEBAN GOMEZ
Asesor de Comunicaciones.**